

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

598 TORONTO REAL ESTATE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Dña. María Presentación de la Cruz Tomé, actuando en su condición de Administradora Única de la sociedad TORONTO REAL ESTATE, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con el artículo 166 y 173 de la Ley de Sociedades de Capital, por medio de la presente convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en Madrid (28001), Calle Goya, número 61, Segunda planta, el día 28 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, siendo la segunda convocatoria el día 29 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Quinto.- Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Sexto.- Examen y aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Ruegos y Preguntas.

Derecho de información.

De acuerdo con el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, la "Ley de Sociedades de Capital") y demás legislación aplicable, se informa a los Sres. Accionistas de la Sociedad que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta tienen derecho a solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a formular preguntas por escrito sobre el mismo.

Asimismo, conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude el citado precepto.

Derecho de asistencia y representación.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Intervención de notario.

Se informa asimismo a los señores accionistas que asistirá a la junta general Notario que procederá a levantar acta de la misma.

Madrid, 13 de febrero de 2023.- La Administradora Única de la Sociedad, Dña. María Presentación de la Cruz Tomé.

ID: A230005835-1